



CERTIFICADO
ISO 9001:2015



En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
parágrafo 2 Numeral 6.

Pagos Salariales a Miembros de los Cuerpos Directivos

Se hace constar por medio del presente documento que el valor total correspondiente a los pagos salariales efectuados a los miembros de los cuerpos directivos durante el año 2025 asciende a la suma de **dos mil ciento noventa y seis millones doscientos cincuenta y cinco mil novecientos un peso colombiano (\$2.196.255.901 COP)**.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

